

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 17 de Junio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 37

CONVOCATORIA

PARA LA

ASAMBLEA REPUBLICANA CENTRALISTA

que ha de celebrarse en Madrid el día 14 del corriente.

Por creerlo de gran interés para los que hayan de concurrir á dicha Asamblea, reproducimos de nuestro colega *La Justicia* las siguientes

ACLARACIONES

«Varios correigionarios han tenido la bondad de consultarnos acerca de algunos particulares relativos á la constitución de la Asamblea que ha de reunirse el 14 del corriente; y en su virtud, autorizados por los firmantes de la convocatoria, debemos manifestar:

1.º Que al invitar á los Círculos ó Casinos á que designen representante para la Asamblea, la convocatoria de 20 de Mayo sólo se refiere á los Centros ó Sociedades que tengan carácter político y pertenezcan al partido republicano centralista, y no á los Comités ó Centros organizadores del propio partido que habrán de ser representados por los delegados de Comités provinciales.

2.º Que allí donde haya Comité provincial, sólo éste tiene derecho á enviar dos representantes á la Asamblea, sin que pueda designarlos ningún Comité ni junta local.

3.º Que donde no haya Comité provincial, se entenderán entre sí los locales por el medio que estimen más expedito, ya para nombrar todos juntos los dos representantes que á la provincia corresponden, ya para constituir el Comité provincial, aunque sea con carácter interino, que entonces será el que debe elegirlos.

5.º No obstante que la representación es personal, esto no excluye que los Comités y los Círculos puedan designar suplentes para reemplazar á los titulares.»

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Ocupase la prensa en general hace algunos días del importante manifiesto de la coalición republicana, publicado en varios periódicos, formulando los más aventurados juicios al juzgar la trascendencia política de dicho documento.

No nos admira, y nada hemos de decir, por tanto, acerca de la acogida que le ha dispensado la prensa monárquica. Demasiado sabíamos que, como toda empresa noble de los partidos republicanos, no había de agradarle; porque con la importancia trascendentalísima del paso dado en favor de la unión, han sentido crujir el carcomido edificio de las instituciones caducas de la monarquía, y en vano procuran ponerle puntales para sostenerle, apelando al gastado recurso de presentarnos cada vez más distanciados. El país sabe en este punto á qué atenerse. Además, ya no es discutible la idea de si somos pocos ó muchos, porque con una coalición efímera, como ellos llamaban á la última coalición electoral, nos hemos contado y hemos puesto fuera de discusión que España es republicana de Oriente á Septentrion; y si no digalo el triunfo obtenido en todas partes donde hemos asistido unidos al primer ensayo de sufragio disfraczado.

Lo que no ha podido menos de causarnos alguna extrañeza, es la reserva con que ha sido acogido por algunos colegas, y más que nada el oír decir que siendo tan amplio como lo es en sus bases, no liga compromisos de ninguna especie, antes bien deja la puerta abierta para que en los momentos supremos pueda cualquiera de los partidos desligarse, y hé aquí en lo que no podemos estar conformes.

¿No se buscaba con afán una fórmula amplia para la unión, una fórmula que sin imposiciones de ningún dogma de escuela ni partido fuera aceptada por la mayoría de los republicanos? Pues entonces, ¿qué se quiere? La fórmula aceptada por las minorías del Congreso, ¿no es fiel reflejo de las aspiraciones de todos los que ansiamos la república como término á los males de la patria? ¿O es que hay alguien que cree que con una unión en estas condiciones se viene á dificultar el triunfo de nuestra causa?.... Comprendemos la buena fé de los que así piensan, hija de la impaciencia de ver triunfante el ideal querido, y no se

nos oculta la imposibilidad de confeccionar un documento que satisficiera las aspiraciones de todos y cada uno de los que comulgan dentro de nuestro credo.

Para que así fuese, para que estuviesen satisfechas todas las conciencias, hubiera sido necesario tratar la cuestión de procedimiento, y ésta ha sido precisamente la dificultad para haber tardado tanto tiempo en entendernos. Además, nosotros creemos de buena fé, que, dada la elasticidad de las bases, caben todos, están admitidos todos, y que hay cosas de las cuales no debe hablarse, porque el acto más insignificante en las cuestiones políticas, viene la mayor parte de las veces á determinar á los sucesos un derrotero distinto del que se trazaron en un principio.

Mientras esto llega, todos, sin abandonar nuestros puestos, debemos caminar hasta llegar á la meta lo antes posible. Lo esencial está hecho, y por ello debemos todos felicitarnos. La importancia de la coalición republicana es tal, que los mismos enemigos la reconocen, puesto que con ella hemos venido á demostrarles que nos entendemos; porque es más fácil llegar á una avenencia los que marchamos en pos de un fin noble, que los que sólo van en busca de las afecciones del estómago. Nosotros no dudamos un momento que estamos en vísperas de días felices para la patria, porque el horizonte de la república se presenta despejado y no tardará en lucir esplendoroso el sol vivificante. Así lo entendemos, y con ingenuidad lo exponemos.

F. G. S.

PLUMAZOS Y BORRONES

Y dice *El Criterio*, ó por mejor decir, el aludido revistero de la prensa, *tú yo no he sido, pero castigame Ud., si quiere.*

Y aunque esto se llama en castellano liso y neto tirar la piedra y esconder la mano, como luego se nos ofrece cortésmente para *corregir y aumentar* un libro de Derecho Mercantil, hemos estado á punto de llorar de agradecimiento.

Y en prueba de que nuestros sentimientos hacia el citado revistero han variado, gracias á su generosidad y magnanimidad,

debemos decirle que eso de *dar plumazos y hacer borrones*, no es ni ha sido nunca castellano.

Aunque puede que lo digan en Vitigudino.

Bueno, pues confesamos que en vez de ser cuatro las columnas que ocupaba el artículo *La Moralidad* eran tres.

Y ahora convendrá Ud. con nosotros en que es mucha moralidad, y por consiguiente, que no le vendrá mal á su autor echarse una chinita en el bolsillo.

Y con respecto á lo que Ud. dice de los partidarios de la moral universal é independiente, nos permitirá Ud. (me parece que más finos, ni que fuéramos de Holanda) que lo neguemos en redondo.

Porque, como hablar, hablan mucho menos.

Y, en cuanto á practicar, practican bastante más que los que á diario hacen ostentación pública de sus creencias.

La verdad es que no ha podido tener mayor oportunidad el señor S., encargado de la *Revista extranjera de El Criterio*, al decir lo siguiente:

«En Bamber el clero y los católicos se han negado á dar sepultura eclesiástica y á celebrar funerales por un conocido fraumason de aquella diócesis, sin que ni ruegos ni amenazas de ninguna especie hayan conseguido entibiar siquiera su justa resistencia.

Pues mire Ud.: el clero y los católicos salmantinos fueron menos escrupulosos con el doctor Riesco, cuyo cadáver se enterró en sagrado, y á cuyo entierro acudió el clero.

Y eso que el difunto era jefe de la masonería salmantina.

Y, además, llevaba sobre su cadáver las insignias masónicas.

Y acudieron á su entierro todos los masones de Salamanca.

Y se le hicieron funerales en la iglesia de San Mateo.

¿Quién ha sido el atrevido que ha dicho que el P. Bascourret dirigió la orquesta en la función del Sagrado Corazón de Jesús? *El Criterio.*

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 149

pues hace tiempo la considero como cosa perdida.

Después de esta abundante colecta, prosiguió el cura:

—A lo menos compensad con esta buena acción el diabólico pensamiento que aquí os juntó. Y ahora idos á vuestras casas y á vuestro trabajo. Acordaos de que la familia y la hacienda del que se olvida así en la taberna, va de mal en peor; y que este recuerdo os contenga y corrija si aún no teneis del todo endurecido el corazón. El que entra rico en estas casas, sale pobre; el que entra pobre, sale criminal. Marchaos. Huid de las tentaciones de estos enemigos—esto decía tomando de la mesa los naipes—y haced como yo cuando las tengáis en la mano.—Y con rápido movimiento de brazo, hizo volar la baraja hasta la lumbre, que en un momento la redujo á cenizas.

Y poniéndose otra vez el sombrero en la cabeza, salió de la casa.

Después de él fueron saliendo también los joviales consocios de la taberna, que no se sentían con ánimo de continuar allí.

Para algunos sería aquella su última tentación.

148 MARGARITA Y CLARA

sobre la mesa el pan y la sangre de sus hijos y de su madre? ¡Vergüenza y desgracia caiga sobre vosotros, miserables, si hoy mismo no compensais el daño que hicisteis, abriendo por vuestro medio á este desnaturalizado padre la carrera del trabajo, que es al propio tiempo la del honor—hoy mismo, como podeis y debeis! Yo os obligaré á ello. Hombres que tan bien servís para perder á los demás, ¡servid una vez al menos para salvarlos! ¿No puedes pagar?..... Alguien pagará tu escote.

—No puede pagar, no;—dijo el tabernero.—A mí me debe una cuenta y no pequeña de vino.

—Ah, ¿sí?—dijo el párroco volviéndose al que hacía aquella observación.—Pues tú serás quien pague su parte. Aún no has dado nada. Dame su deuda.

—Pero, señor cura.....—balbuceó el tabernero.

—¿Te consideras tú de mejor condición que los demás? En todo caso eres más culpable que ellos.

—No, señor.... De buena gana se la perdono; en cuanto á eso.....—Y añadió para sus adentros el tabernero:—No doy gran cosa

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 145

pagárselo?—No ha mucho que el pobre José de la Maya se me quejó de que tú, Damian, no le has pagado aún por completo aquellos bueyes que le compraste. Pero ¿qué importan estas fruslerías? ¿Qué importa que haya allí miseria suma si no falta dinero para vino y para el juego? ¡Esto es lo que precisa! Y tú—añadió volviéndose hacia el tabernero que, detrás del mostrador, asistía en silencio á toda esta escena—tú vas engordando á costa de las miserias de todos estos. Pasan hambre las mujeres y las criaturas, pero sólo es para llenar tu cajón y tu barriga! ¡Santo Dios,—y tantas desgracias que hay en todas partes y tanta gente sin tener pan para comer!

—¡Esta es buena! Mi oficio es vender vino y lo vendo; cumplo con mi obligación—murmuró despechado el tabernero.

—Y ¿también cumples con tu obligación echando la mitad de agua en los toneles del vino que vendes? ¿Cumples con tu deber permitiendo en tu casa estas costumbres prohibidas por los hombres y malditas por Dios? ¿Es tu oficio consentir estos infernales juegos que han llevado al patíbulo tantas cabezas y al infierno tantas almas? Está

Pero ya ha confesado que se equivocó. Que no fué el tal P. Bascourret, sino el P. Garrastazú. Estamos tranquilos. Y conste así á todo el mundo. Que fué el P. Garrastazú quien dirigió la orquesta en la función del Sagrado Corazón de Jesús, y no el P. Bascourret.

**

Los bandos y San Juan de Sahagún han servido á nuestros colegas *El Criterio* y *La Región* para hacer aplicaciones á los bandos que hay hoy en Salamanca.

Por supuesto que no se les ocurre pedir al santo que aplaque los ánimos de unos y otros.

No. *La Región* le pide el exterminio de masones y liberales.

Por aquello, sin duda, de que muerto el perro se acabó la rabia.

Sin embargo, hay quien cree que si el santo accediera á los deseos de *La Región*, le pediría ésta en seguida el exterminio de sus hermanos en Cristo los de *El Criterio*.

Porque lo que es buena voluntad, se la demuestra en todas ocasiones.

**

¿Qué disculpa dirán Uds. que da *La Región* á las planchas fenomenales que se permitieron sobre el desembarco de César en África?

Pues dice que se explica porque había leído lo *Estudios Económicos*.

Verán Uds. como va á resultar todavía que tenemos nosotros la culpa si se pierde la cosecha, ó se vuelve á romper un brazo el Patriarca de Lisboa.

**

«Mr. Carnot ha puesto el birrete cardenalicio al Nuncio en esta capital, monseñor Rotelli. Los carruajes del presidente de la República fueron á buscar al nuevo cardenal en su palacio para conducirlo al Eliseo.

La noticia es de *La Región* y el Nuncio es el de Su Santidad en Francia.

Mr. Carnot, según nos ha dicho el periódico integrista, es masón y nieto de un ferroz revolucionario.

¿Y cómo habrá enviado el Venerable León XIII el birrete cardenalicio al masón monsieur Carnot?

Sin duda como no lee *La Región* no estará en ciertos detalles.

PERIODICOS DE MADRID

De la bien escrita crónica de nuestro colega *La Justicia*, que publicó anteayer con el título de *Molestias*, y á propósito del artículo 11 de la Constitución, que dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana», copiamos los siguientes párrafos:

«Lo que sí veda la Constitución en el artículo mencionado, son algunos excesillos que autoriza la práctica y otros que en breve ordenarán las leyes. Así, por ejemplo, no puede afirmarse en rigor que la trasla-

ción de un cadáver desde el cementerio civil al católico moleste al muerto, porque ¿hay algo capaz de causar molestia á un difunto? Pero molesta á la familia que no suele ver con gusto ese trasiego de los huesos de sus deudos y que sufre tal vez, con este motivo, en sus sentimientos religiosos ó irreligiosos, que tanto monta para el caso. La difamación perpetrada por un prelado contra la integridad moral de un difunto, es también molesta para sus parientes y amigos, y hasta constituye verdadero atentado, si es cierto, como lo pretende Kant, que el hombre honrado tiene derecho á una buena reputación aun después de muerto. Quien, sin ser católico, se aventura á salir á la calle y allí tropieza con una procesión ó con el Santo Viático, sufre molestia cuando se le intima, no siempre con esquisita cortesía, para que se descubra, y más si, por efecto de su resistencia, se le encausa, se le juzga y se le condena; de todo lo cual se han dado casos.

Convengamos en una cosa. Por manso que parezca el artículo 11 de la Constitución, huele que apesta á herejía. Hay que reformarlo. La verdadera ortodoxia manda hostigar á los incrédulos, meterse con ellos. Si no se molesta á los herejes va á ser por todo extremo difícil convertirlos. ¿Para que solicitaba el otro día el señor obispo de Zamora esa infantería, esa artillería y esos cañones que la Iglesia necesita y no tiene? Claro es que no sería para defender los derechos de la heterodoxia. Pidan los prelados la reforma de la Constitución, ya que en el pedir no hay engaño y hoy nada se les niega. Obtenida esta, nada les será tan fácil, dada la docilidad con que Su Santidad se ha acomodado en su Encíclica á las opiniones de Cánovas, como dominar en esa especie de Concilio que se denomina el Senado y convertir los principios del Karl Marx y de Lassalle en algo así como unas Decretales, y las reformas sociales en una á modo de colección de Cánones para lo civil. Que á eso vamos.»

Han llegado á nuestra redacción los nuevos periódicos: *El Comercio*, de Madrid; *El Comentarista*, de Zamora; *La Alianza Republicana*, de Madrid; *A Unión Civica*, de Lisboa; á todos nuestros colegas devolvemos el cariñoso saludo que dirigen á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidades.

De nuestro colega *El Liberal*:

«El señor Montero Rios buscó en el Congreso al señor Gamazo y juntos se dirigieron al pasillo donde está el despacho de la Presidencia, conferenciando allí durante largo rato.

Los dos personajes guardaron después la reserva que acostumbran sobre lo que hubieren tratado en la conferencia.

Pero amigos de uno y otro, que tienen motivos para conocer cómo opinan los señores Gamazo y Montero Rios, acerca de todas las cuestiones de actualidad, dicen que el expresidente del Tribunal Supremo fué al Congreso deseando exponer sus puntos de vista al diputado por Medina del Campo,

y que así lo hizo, existiendo entre ambos identidad de pareceres.

Opinan, á lo que parece, los señores Montero Rios y Gamazo, que el partido liberal, al mismo tiempo que acentuar la oposición á este desacreditado y funesto Gobierno, debe apresurarse á formular un programa económico y administrativo claro, definido y concreto, comenzando por exponer un plan de reorganización de los servicios públicos con la base obligada de conseguir las economías que demanda la penuria del Tesoro, y la triste condición á que están reducidos los contribuyentes.

Para coronamiento de esa obra, entienden los señores Gamazo y Montero Rios que los fusionistas deben recurrir á nuevas fuentes de retribución, desechando ó reformando notablemente impuestos tan onerosos como el de consumos, y rebajando la contribución territorial.

Cuando sobre todos estos extremos haya un sólo criterio en el partido liberal, entonces creen que, hechas públicas y solemnes declaraciones y contraídos por virtud de ellas formales compromisos, habrá llegado el momento de discutir los presupuestos y dar la batalla en toda la línea á la actual situación, presentando conclusiones frente á la falta de criterio fijo en materias económicas del Gobierno conservador.

Como término de la conferencia, dicese que los señores Montero Rios y Gamazo convinieron en exponer su pensamiento al señor Sagasta, encargándole al propio tiempo la necesidad urgentísima de que el partido fusionista adopte en materias económico administrativas una definitiva resolución.

El Circulo de la Unión Mercantil ha recibido un golpe tremendo con las palabras del señor Navarro Reverter. Hasta ahora creíamos que era una sociedad patriótica y honrada, pero salta un Navarro y dice: «La exposición del Circulo de la Unión Mercantil es un libelo infamatorio, indigno de llevar la firma de todo buen español, y preparado con mala fe para menoscabar el crédito nacional.»

¡Oh Navarro, tu dixisti! Después de escuchar al señor Navarro Reverter, aseguramos que la honradez y el patriotismo son patrimonios de la sociedad mencionada, lo contrario estará en sus callamniadores.

Es tanto el crédito que damos á los conservadores, que con gusto uniríamos nuestra firma á esa exposición «indigna de llevar la firma de un buen español».

PROVINCIAS

La fachada de la catedral de Barcelona.

Las siguientes noticias son de un colega de Gerona:

«Por la capital del Principado—escribe el referido periódico—se han extendido últimamente noticias acerca de la obra de la fachada de la catedral, inaugurada el año pasado, y esas noticias nos parecen curio-

sas, por lo que las reproducimos tales como han sido comunicadas desde aquella ciudad, y á reserva de enmendar cualquiera inexactitud en que incurramos.

El opulento banquero y senador conservador don Manuel Girona fué quien tomó á su cargo la obra de la fachada, diciendo que la llevaba á cabo á sus expensas y por amor al arte.

El año pasado se inauguró la fachada, y parece ser que ahora se ha presentado al señor Girona al obispo de Barcelona con la pretensión de que el cabildo le pague el importe de las obras, que asciende á 200.000 y pico duros.

La petición del señor Girona se apoya en razones que á primera vista parecen no tener vuelta de hoja.

El—dice—construyó la fachada con ánimo de que fuera una donación al cabildo y á la ciudad; pero posteriormente ha descubierto que en época remota falleció un catalán acaudalado, dejando á la catedral una manda de 400.000 duros para invertirlos en la edificación de la fachada.

El cabildo recibió el legado, pero no construyó la obra, y hoy los herederos de aquel testador pueden reclamar y reclaman la devolución del legado, fundándose en que éste no ha sido empleado en el objeto para el cual fué hecho.

Pero es el caso que, según se asegura, los herederos han enajenado su derecho y el que lo ha adquirido de ellos es el mismísimo don Manuel Girona, generoso costeador de la fachada existente.

El cual costeador manifiesta ahora que se contenta con el cobro de los 200 mil y pico de duros que ha gastado, renunciando á favor del cabildo la diferencia hasta los 400.000 de la manda desconocida.

Dicen que el hecho ha llenado de estupefacción y sobresalto al obispo y al cabildo. En cambio los que buscaban la solución á la charada de la munificencia del senador y banquero, creen poderse regocijar por haberla ya encontrado.

Veremos si todo eso se confirma y quién sale al cabo ganando con esa ingeniosa martingala.

El capitán general de Valencia, señor D. Dabau, se encuentra en Cartagena visitando los castillos y cuarteles de aquella importante plaza de guerra.

El martes fueron puestos en libertad, después de prestar declaración, en Bilbao, 80 de los presos á consecuencia de los sucesos de 31 de Mayo último.

Quedan todavía en la cárcel ocho detenidos, entre ellos los compañeros Perezaguena, Zenón y Orte.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El secretario del comité interino del partido republicano centralista nos ruega rectifiquemos el siguiente error que cometió ayer al remitirnos los acuerdos tomados por dicho comité: en vez de don Laureano Calderón, para representante de la Asamblea, debe leerse don Jacobo Rubio, y en lugar de

bien; ya lo pondré en conocimiento del juez para que te dé la recompensa que tanto mereces por cumplir con tu deber.

El tabernero no tuvo qué contestar.

Volvióse el cura de nuevo hácia los jugadores aún turbados:

—Llego en medio de vosotros con las manos vacías y los bolsillos exhaustos. Ved—El dinero que saqué de casa se me quedó por esos caminos y alguno en las casas de muchos de vosotros. No puedo perdonar á estos su deuda, pues veo que no necesitaban de mis limosnas; á los demás que tienen dinero para perderlo en el pecado he de suponer que lo tendrán también para una obra de misericordia; sino quieren dármelo, marcada tendrán ya el alma para el fuego del infierno.—¡Tengo aún muchos pobres que socorrer y no me queda ya dinero! Pido limosna para los pobres—prosiguió el cura en alta voz y aproximándose de la mesa—¿quién no dará aquí limosna para los pobres?—Seguramente mañana tendré que pedirla para todos vosotros, si continuais con esta vida. Tenedlo presente.

Y tendía su sombrero á cada uno mirándole con gesto de noble y apropiada severidad.

El respeto que les infundía la figura del anciano pidiendo desinteresadamente para la pobreza, y la voz de la conciencia en muchos, coronaron con éxito completo la inspiración del cura.

Hubo quien echó al sombrero todo el dinero que tenía delante; uno solo no correspondió á la cuestión.

Miróle con aire severo el párroco:

—¿Y tú?

—Nada tengo—contestó aquel hombre con aire abatido—perdí y debo.

—¿Nada tienes?—replicó el cura con amargo tono—tienes, sí; tienes cinco hijos y una anciana madre moribunda.

Cubrióse el rostro aquel hombre, para ocultar sus lágrimas.

—¿A qué viene ahora este llanto? ¿No pensabas que de este modo matabas de hambre á tu familia? ¿Para qué te dió Dios brazos fuertes y robustos y poderoso pecho si no los dedicas al trabajo?

Y dirigiéndose á los jugadores que conocía como de posición más desahogada, prosiguió con mayor vehemencia:

—¿Y vosotros tuvisteis corazón para entregaros al juego con este hombre que ponía

El que menos contrito se mostró, fué el dueño de la taberna que se dió á los diablos por la intervención del cura en la pacífica diversión de media docena de sus parroquianos honrados y temerosos de Dios.

Mientras tanto, iba el párroco prosiguiendo su visita y distribuyendo entre los necesitados el dinero de los ociosos. El buen anciano al hacerlo se sonreía lleno de satisfacción.

—Las grandes ventiscas—decía en su monólogo—son también un mal para el labrador, porque le abaten los sembrados, pero... como no pueden evitarse... ¿qué se hace?— levántanse en los otros los brazos de los molinos y así se aprovechan. Aprovechemos también la locura maldita de estos perdularios ya que aún no pude acabar por completo con ella. Si en las presas hay sobra de agua no puede regularse convenientemente su salida; pero por-esto hay que abrir canales que la lleven á donde sea precisa. ¡Santo Dios! ¡cuando hay por ahí tanta tierra seca y ansiosa de agua! ¡Sentiría en conciencia el haber henchido así mi bolsa con la limosna de los laboriosos y necesitados; pero con la de éstos... me alegro y enorgullezco!

don José María Rubio. para suplente, don Laureano Calderón.
Queda complacido nuestro querido amigo

El próximo domingo se celebrará un baile en el salón Artístico, á beneficio de un obrero llamado Benito Perrino, quien se encuentra postrado en el lecho hace ya cinco meses, á consecuencia de una gravísima enfermedad.

Ha regresado á esta capital, después de girar la visita de inspección á las escuelas del partido de Béjar, el señor inspector de la provincia.

En breve saldrá, con el mismo objeto, al partido de Ledesma.

Mañana terminan los ejercicios de las maestras, para las oposiciones á mejoras de sueldo.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de las profesoras que sean aprobadas.

La policía de esta capital ha capturado ayer á un joven fugado de la casa paterna en Palencia.

Por telegrama se ha avisado al padre del joven, para que venga á recogerlo.

Ayer tarde fueron conducidos á la prevención por un guardia municipal tres mujeres de una casa de lenocinio que promovieron un fuerte escándalo en la calle del Rabanal.

Han sido declaradas nulas las elecciones verificadas en Mayo último en el pueblo de Olmedo.

Ayer desapareció de la casa de sus amos una sirvienta de esta capital, llevándose consigo varias prendas de ropa. Esta mañana ha sido capturada dicha sirvienta y recuperadas las prendas extraídas.

El señor alcalde de esta capital dictará en breve enérgicas disposiciones para que se cumpla fielmente el reglamento de higiene en las casas de lenocinio.

Debiendo procederse á la adquisición de pan, aceite y carbón para el suministro de la guarnición de Ciudad-Rodrigo, durante el mes de Julio próximo, se convoca á los que desean facilitar dichos artículos, siempre que ofrezcan garantía, para que se presenten en la comisaría de guerra de dicha ciudad, el día 20 del actual, á las diez de la mañana.

Un niño de corta edad tuvo la desgracia de caerse esta mañana en la calle del Hospital, produciéndose una profunda herida

en la cabeza. Fué curado en una casa de la referida calle y trasladado al hospital en un estado gravísimo.

El niño herido es hijo del desgraciado que ha pocos días fué atropellado por un caballo en el puente, y que se encuentra sin esperanzas de vida en el mismo establecimiento benéfico en que ingresó su hijo esta mañana.

A la una de esta madrugada fueron curados en la casa de Socorro dos cónyuges que en reyerta se produjeron mutuamente varias contusiones.

La dichosa pareja se encontraba en un estado completo de embriaguez.

Ayer fué conducido á la prevención un joven, vecino de esta capital, que sustrajo de su casa una capa y de otra de un vecino una sayaguesa.

Ambas prendas las empeñó y gastó el importe en una taberna.

El lunes próximo dará en el Casino Ibérico una conferencia nuestro querido amigo y compañero, señor Torriente, acerca del tema: «Estudio á grandes rasgos de la Economía política.»

Vacantes y movimiento del personal administrativo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Sanchón de la Rivera.

Las solicitudes se dirigirán al Ayuntamiento de dicho pueblo.

**

Por la dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que el oficial primero, don Joaquín García Pérez, que en la actualidad está en Fuentesauco, pase á prestar servicio á la estación de esta capital.

Espectáculos.

Ernani.—La famosa producción de Verdi obtuvo anoche una interpretación bastante esmerada.

La señora Ferni-Carbonell, aunque no tan bien como en *Lucrezia Borgia*, se mostró, no obstante en el transcurso de la obra á gran altura, mereciendo nutridos aplausos al terminar el *andantino* del *aria Ernani*, *invólami*, en el duo siguiente y en el célebre trio final.

Bien el señor Gasparini, defendiéndose como un héroe de las dificultades de su *rôle*.

El señor Borgioli cumplió perfectamente su cometido, distinguiéndose en el conocido *vieni meco* que dijo con elegancia, y en el *aria* del tercer acto.

El señor Arando, restablecido ya de su pasajera indisposición, pudo lucir anoche nuevamente sus excelentes facultades, por

are, compuesto de *in*, en, dentro de, á causa, en razón, y *puto*, *as*, *are*, contar, estimar, juzgar; por manera, que imputar tanto quiere decir como cargar á alguien un suceso, estimarle ó juzgarle causa de un hecho. El uso, sin embargo, y, más que el uso, los esfuerzos de algunos lexicógrafos, han introducido ó tratado de introducir algunas limitaciones y restricciones en este significado amplísimo del verbo imputar.

En primer término, se ha intentado circunscribirlo á las acciones malas, contrarias á la ley y vituperables, sosteniendo que sólo á las de esta índole puede aplicarse con exactitud y propiedad. De aquí la sinonimia que entre atribuir, achacar é imputar ha pretendido establecer Mora, quien dice que significando los tres verbos la aplicación á una persona de un hecho ó un dicho, el que se *atribuye* no tiene carácter exclusivo y puede ser bueno ó malo, loable ó digno de censura; el que se *achaca* es imprudente, desacertado ó ridículo; el que se *imputa* es inmoral y culpable (1). Y Cienfuegos, insistiendo sobre

(1) Citado por Roque Barcia en su *Primer Diccionario General Etimológico*, tomo I, pág. 481.

más que el papel de don Ruy no es el que mejor se presta á ello. Escuchó bastantes aplausos en el *aria* del primer acto. Decididamente es un joven artista que promete muchísimo, y que se ha captado por completo las simpatías de nuestro público, tanto por sus relevantes méritos, como por su distinción y modestia.

Para concluir, mencionaremos entre las piezas de conjunto que obtuvieron anoche brillante ejecución, el septeto del primer acto, el hermoso concertante con que termina el segundo, y el terceto con que finaliza la obra.

Aceptables los coros y orquesta.

A. B.

Esta noche se verificará la segunda representación de *Fausto* á beneficio de la señorita Bargaglia.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral privado la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Castor López Fraile por el delito de estupro.

Es ponente el señor presidente; acusador el señor Vila; abogado, el señor Iglesias; y procuradores, los señores Morató y Durán.

Sentencia.—Condenando al procesado don Cayetano Cárdenas Sánchez, como autor de un delito de quiebra culpable, sin circunstancias apreciables, á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena y además al pago de todas las costas procesales, é indemnización á los acreedores perjudicados según sus respectivos créditos de la suma de 77.602 pesetas y 70 céntimos, sufriendo por su insolvencia que se declare un día de prisión por cada 5 pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año la prisión por dicha indemnización; al tenor de lo preceptuado en la regla 1.ª del art. 5.º del Código penal y no ha lugar á expedir el testimonio pretendido por el ministerio público.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12 (1'30 t.)

El discurso pronunciado ayer en el Congreso, por el señor Sagasta, contra el proyecto de prórroga del privilegio del Banco, ha causado extraordinario efecto.

El Circulo de la Unión Mercantil ha acordado el cierre general de tiendas para el día 20.

El comercio continúa en sus enérgicas protestas.

la distinta significación de *attribuir* é *imputar*, dice que «*attribuir* se toma indiferentemente en buena y en mala parte; pero *imputar* se toma por lo regular en mala. Se *atribuye* una acción mala así como una buena, una virtud y un vicio; pero antes se *imputan* las acciones malas que las buenas, antes un delito que una virtud» (1). Mas como ni la etimología de la palabra, que antes he transcrito, ni su recto significado, ni «la razón y el uso universal fundado en ella», según observa el mismo Cienfuegos, autorizan para semejante restricción, creo que debe tomarse en toda la amplitud y decir, que el dato del lenguaje no nos da por este lado más nota en el verbo imputar, que la de atribuir ó aplicar ó poner á cuenta y cargo de alguno, como obra suya, una acción, un dicho ó un fenómeno cualquiera, bueno ó malo, loable ó vituperable.

En segundo término, se ha pretendido por muchos, que no se puede hablar de imputar, de imputación y de imputabilidad, sino cuando se trata de un agente moral, de un agente voluntario y libre, esto es,

(1) Citado por Roque Barcia, obra y página citadas.

La duquesa de Castro-Enriquez ha sido procesada por maltratar brutalmente á una niña de diez años.

Este suceso ha producido inaudito escándalo en la alta sociedad madrileña.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de Orense al doctor don Ignacio Parada y Gómez, canónigo de la de Plascencia.

FOMENTO.—Reales órdenes anunciando á oposición y concurso, respectivamente, las cátedras de aritmética y geometría, vacantes en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid; la de dibujo lineal y de adorno, en la de Málaga; la de dibujo de figura en la de Sevilla, y la de dibujo de adorno, modelado y vaciado de adorno y figura, en la de Valladolid.

ULTRAMAR.—Real orden resolutoria de un expediente administrativo referente á la segregación del ingenio Santísima Trinidad, del término municipal de Santa Isabel de las Lajas, partido judicial de Cienfuegos, provincia de Santa Cruz, para incorporarlo al término de Sagua la Grande de la misma provincia de la isla de Cuba.

PRESIDENCIA.—Real orden declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vera.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se habiliten las escalas de Tuent y Calobra (Balears), para el embarque y desembarque de frutos del país con destino á Solfer.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Antonio de Padua, franciscano; Diodoro, mártir, y Santas Aquilina y Felícula, vírgenes.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. José de Bustos Miguel.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	4
Matrimonios.	2

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

cuando la causa á que se atribuye el fenómeno, el ser á quien se achaca el hecho y á cuya cuenta y cargo se pone, es capaz de determinarse por sí mismo, con plena conciencia y reflexión. Sobre este punto dice Cienfuegos, que mientras «*attribuir* se usa en el sentido físico lo mismo que en el moral y se *atribuye* una acción á una persona, así como el flujo y reflujo del mar á la acción combinado del sol y de la luna, *imputar* apenas tiene uso sino en el sentido moral, y por lo común no *imputamos* sino á las personas ó seres personificados, ó á las cosas animadas» (1). Roque Barcia, conviniendo en las mismas ideas, afirma: «La acción que no depende de nuestra voluntad ó de nuestro arbitrio, no es libre, y no siendo libre, no es imputable. Por consiguiente, lo imputable no se concibe sino dentro de la libertad del albedrío» (2).

El señor Silvela, al definir, en su obra de derecho penal, lo que se entiende por imputabilidad, sostiene que «*imputar* re-

(Se continuará).

JERÓNIMO VIDA.

(1) Roque Barcia, obra y lugar citados.
(2) *Primer Diccionario general Etimológico*, tomo III, pág. 38.

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

I

El difícil y transcendental problema de la imputabilidad ha preocupado poderosamente á los pensadores y á los juriscónsultos de todos los tiempos, y ha sido objeto de graves polémicas y discusiones que están todavía muy lejos de haber llegado á una solución satisfactoria para todos y por todos admitida.

El dato del lenguaje, que, como obra espontánea de los pueblos y reflejo del pensar común de las gentes, no deja de tener algún valor (puesto que lo que le falta de precisión y análisis le sobra de objetividad y amplitud), el dato del lenguaje nos dice, que imputar significa atribuir á alguno una acción, poner en cuenta suya y como obra de su actividad un hecho. El verbo imputar, que, con ligeras variantes de terminación, existe en todas las lenguas neolatinas, proviene del latín *imputo*, *as*,

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

Y

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

SE ARRIENDAN los buenos espigaderos de los términos de San Vicente de Alconada, para 1.200 ovejas y 100 cerdos y el de Duzuelo, para 1.000 ovejas y 100 cerdos con grandes pastos y abundantes aguas.

Para tratar con su dueño don Jerónimo Liaño, en Peñaranda ó sus representantes en referidos términos.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

LAS HELÉNICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Casteln.

TRES pesetas en toda España.

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

A pesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo	2.50
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por A. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo	1.00
Goethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre	0.80
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal, rústica	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca)	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez	1.00
Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca)	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido	2.00

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Numeros sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12-Rua-12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza	0.04
Id. de fincas exentas perpétuamente	0.04
Id. de id. id. temporalmente	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes	0.06

SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basillos.

Del precio y condiciones enterarán en la PLAZA DE LA VERDURA, 36

LA REINA DEL TORME S

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.